

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (23 DE JUNIO)

- En 2022, se contabilizaron 5 155 532 personas que trabajaban en las instituciones de las administraciones públicas del país de los tres órdenes de gobierno. Las mujeres representaron 50.7 % y los hombres, 49.3 por ciento.
- Con relación a las capacidades y acciones de las administraciones públicas del país para atender los problemas ecológicos y ambientales, se encontró que 25 entidades contaron, en 2022, con una institución a nivel de secretaría para atender estos temas y 13, con una procuraduría ambiental. En el ámbito municipal, 937 (37.9 %) de los 2 475 municipios contaron con al menos una institución dedicada a temas de medio ambiente y ecología.
- En 2022, a nivel nacional, hubo 70 496 personas servidoras públicas de las administraciones públicas, de los tres órdenes de gobierno, que ejercían funciones principales de ecología y medio ambiente.
- En 2023, 50.7 % de la población manifestó sentirse satisfecha o muy satisfecha con el servicio de agua potable de su ciudad. Se observó una disminución de esta satisfacción de 6.9 puntos porcentuales respecto a 2013.

La administración pública es una actividad inherente al Estado encargada de, entre otros aspectos, generar, promover, mantener, regular y garantizar las condiciones para el desarrollo y prosperidad de una sociedad. Un aspecto esencial para este desarrollo es la preservación de un medio ambiente sano, cuyo disfrute es un derecho humano plasmado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). El Estado es el responsable de garantizar este derecho. El tema medioambiental se ha colocado como de la más alta relevancia en las agendas públicas nacional e internacional, en particular la problemática relativa a la provisión y gestión del agua para consumo humano.

Con el fin de reconocer la importancia que tiene el servicio público para el desarrollo de la comunidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 23 de junio como Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública.¹ En el marco de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sobre el personal que labora en las administraciones públicas de los tres niveles de gobierno. En esta ocasión, se hace un énfasis en las capacidades institucionales y acciones que han emprendido las administraciones públicas del país para atender los problemas ecológicos y ambientales.

La información proviene de los siguientes programas: Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF), Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE), Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), Censo Nacional de

¹ Resolución 57/277 de la Asamblea General.

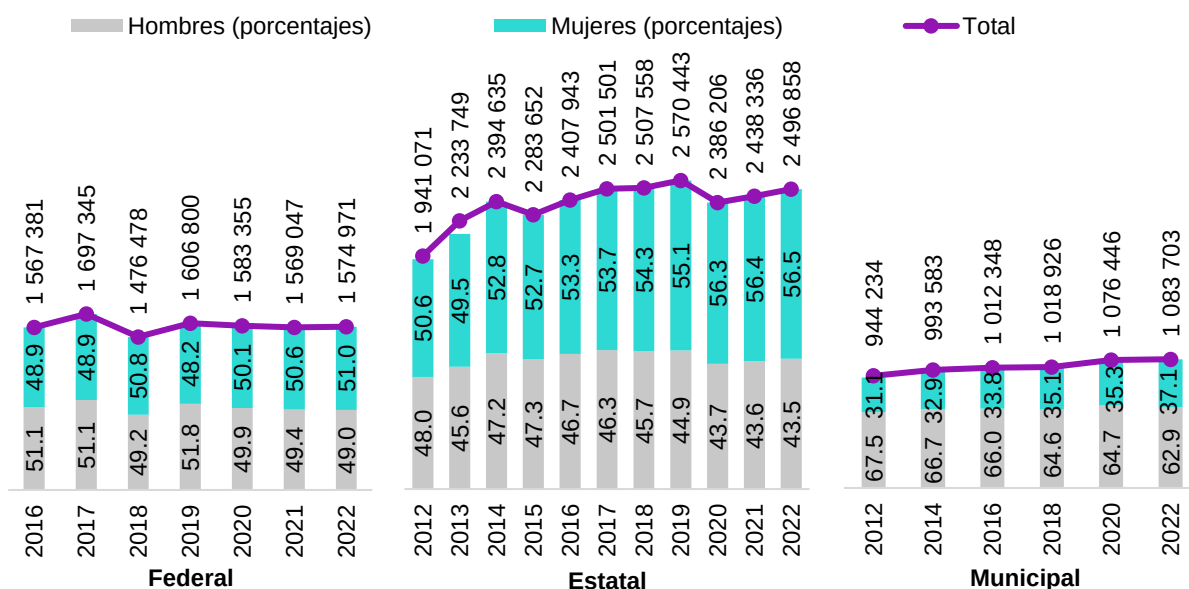
Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).²

I. PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En 2022 se contabilizaron 5 155 532 personas que trabajaban en las administraciones públicas del país, 1.4 % más que en 2021. De esa cantidad, 48.4 % laboró en las administraciones públicas estatales (APE); 30.6 %, en la administración pública federal y 21.0 %, en las administraciones públicas municipales (APM) (ver gráfica 1).

Al distinguir según sexo, las mujeres representaron 50.7 % dentro de la distribución en la administración pública, y los hombres 49.3, por ciento. A nivel federal y estatal, la participación de ambos sexos fue más igualitaria, mientras que a nivel municipal, por cada mujer en la APM, hubo 1.7 hombres. No obstante lo anterior, a lo largo de los años ha crecido la participación de las mujeres en el servicio público. De hecho, desde 2012, su presencia ha sido mayor que la de los hombres en la APE (ver gráfica 1).

Gráfica 1
PERSONAL ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2022



Notas: Los porcentajes pueden no sumar 100 debido a valores en los que no se especifica el sexo de la persona.

Fuente: INEGI. CNGSPSPE 2013-2020; CNGE 2021-2023; CNGF 2017-2023; CNGMD 2013-2023.

² CNGF, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2023/>; CNGE, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/>; CNGSPSPE, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>; CNGMD, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>; y la ENCIG, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

II. INSTITUCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN FUNCIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En 2022, hubo 1 135 instituciones en el país que tuvieron como función principal atender temas ecológicos y medioambientales: ocho pertenecían al ámbito federal, 66 al estatal y 1 061 al municipal. En la APE, 25 entidades contaron con una institución a nivel de secretaría para el mismo fin y 13, con una procuraduría ambiental (ver cuadro 1).

Cuadro 1
INSTITUCIONES DE LAS APE CON FUNCIÓN PRINCIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
2022
(condición de existencia y totales)

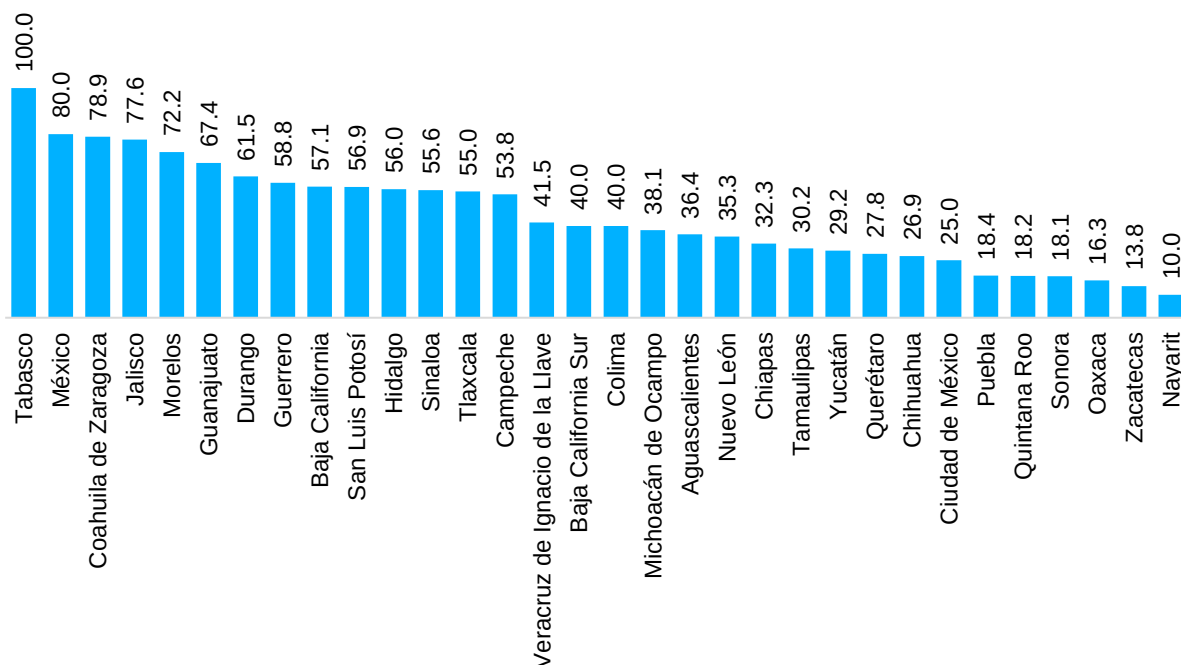
Entidad	Secretarías	Procuradurías ambientales	Parques naturales y conservación de la vida silvestre	Gestión forestal y bosques	Gestión del agua y/o saneamiento	Otros	Total
Nacional	25	13	11	7	5	5	66
Aguascalientes	✓	✓					2
Baja California	✓						1
Baja California Sur							0
Campeche	✓					✓	2
Coahuila de Zaragoza	✓				✓		2
Colima	✓						1
Chiapas	✓	✓	✓				3
Chihuahua					✓		1
Ciudad de México	✓	✓	✓		✓		4
Durango	✓						1
Guanajuato	✓						1
Guerrero	✓	✓					2
Hidalgo	✓		✓				2
Jalisco	✓			✓✓			3
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
Michoacán de Ocampo	✓	✓	✓	✓	✓		5
Morelos	✓	✓	✓				3
Nayarit				✓			1
Nuevo León	✓		✓✓			✓	4
Oaxaca	✓	✓		✓		✓	4
Puebla	✓						1
Querétaro		✓					1
Quintana Roo	✓	✓	✓				3
San Luis Potosí	✓		✓				2
Sinaloa				✓			1
Sonora	✓	✓					2
Tabasco			✓				1
Tamaulipas						✓	1
Tlaxcala	✓	✓					2
Veracruz de Ignacio de la Llave	✓	✓					2
Yucatán	✓						1
Zacatecas	✓						1

Notas: La categoría *secretarías* incluye institutos o comisiones estatales de medio ambiente y desarrollo sustentable; en *parques naturales y conservación de la vida silvestre* se incluyen zoológicos, reservas naturales e instituciones encargadas de la biodiversidad de especies; en *otros* se incluyen instituciones para el manejo de desechos y residuos sólidos, así como energía, cambio climático, entre otras. Por tipo, algunas entidades contaron con más de una institución.

Fuente: INEGI. CNGE 2023.

Al cierre de 2022, y en el ámbito municipal, 937 (37.9 %) de los 2 475 municipios contaron con al menos una institución cuya función principal era tratar temas de medio ambiente y ecología. Destacó Tabasco como la única entidad en la que todos sus municipios registraron, al menos, una institución de este tipo. En contraste, en Nayarit, solo dos de sus 20 municipios contaban con una dependencia encargada de estas materias (ver gráfica 2).

Gráfica 2
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES CON AL MENOS UNA INSTITUCIÓN CON FUNCIONES PRINCIPALES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
2022
(porcentaje)



Fuente: INEGI. CNGMD 2023.

III. PERSONAL ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES CON FUNCIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Al cierre de 2022, hubo 70 496 personas servidoras públicas, en los tres niveles de gobierno, que laboraban en instituciones con funciones principales de ecología y medio ambiente. De estas, 22 937 estaban en instituciones federales; 25 291, en gobiernos estatales y 22 268, en instituciones municipales. Lo anterior significa que hubo 54.2 personas servidoras públicas que laboraban en instituciones que tratan ecología y medio ambiente por cada 100 mil habitantes en el país.

En el ámbito estatal, Ciudad de México concentró 65.2 % del total de las personas servidoras públicas de las APE del país que laboraban en funciones de ecología y medio ambiente.³ Por su parte, Baja California Sur no registró instituciones que tuvieran como función principal la atención de esos temas. En el ámbito municipal, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Ciudad de México, Durango, San Luis Potosí y Tabasco registraron las tasas más altas de personas servidoras públicas que laboraban en temas medioambientales por cada 100 mil habitantes. En contraste, Colima y Nayarit reportaron las tasas más bajas (ver gráfica 3).

³ De estas, 12 325 estaban en Sistema de Aguas de Ciudad de México.

Gráfica 3
**PERSONAL ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CON FUNCIONES PRINCIPALES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**
2022
(total y tasa por cien mil habitantes)

Entidad	Estatad		Municipal	
	Total	Tasa	Total	Tasa
Aguascalientes	289	19.4	122	8.2
Baja California	69	1.7	335	8.5
Baja California Sur	0	0.0	97	11.4
Campeche	72	7.6	278	29.4
Coahuila de Zaragoza	246	7.5	1 461	44.6
Colima	29	3.9	7	0.9
Chiapas	633	10.8	1 097	18.7
Chihuahua	195	5.0	187	4.8
Ciudad de México	16 486	178.5	3 642	39.4
Durango	171	9.1	553	29.3
Guanajuato	186	2.9	951	15.0
Guerrero	239	6.6	487	13.5
Hidalgo	403	12.6	571	17.9
Jalisco	363	4.2	1 456	16.8
México	1 783	10.3	2 759	15.9
Michoacán de Ocampo	744	15.2	516	10.5
Morelos	199	9.9	368	18.2
Nayarit	45	3.5	3	0.2
Nuevo León	762	12.5	367	6.0
Oaxaca	135	3.2	432	10.2
Puebla	186	2.7	566	8.3
Querétaro	17	0.7	72	2.9
Quintana Roo	203	10.3	388	19.6
San Luis Potosí	507	17.4	746	25.7
Sinaloa	NSS	NC	304	9.7
Sonora	192	6.3	507	16.6
Tabasco	131	5.4	1 581	64.6
Tamaulipas	23	0.6	274	7.5
Tlaxcala	150	10.8	200	14.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	490	6.0	1 318	16.2
Yucatán	139	5.7	477	19.7
Zacatecas	204	12.2	146	8.8

NSS: No se sabe.

NC: No calculable.

Fuente: INEGI. CNGE 2023 y CNGMD 2023. Consejo Nacional de Población, Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

IV. PROGRAMAS AMBIENTALES ESTATALES

En 2022, las administraciones públicas de las entidades federativas implementaron 589 programas que promovían el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Estos se relacionaron con la operación del agua, drenaje, uso de suelo, cambio climático, educación ambiental, entre otros. Con excepción de Nuevo León, todos los estados informaron la implementación de al menos un programa de educación ambiental. Fue el tipo de programas más recurrente. Ese mismo año, siete de los 32 estados implementaron programas de transporte y movilidad urbana con perspectiva sostenible (ver cuadro 2).

Cuadro 2
PROGRAMAS DE LAS ADMINISTRACIONES ESTATALES DESDE UNA PERSPECTIVA
DE GESTIÓN SOSTENIBLE, SEGÚN TEMAS SELECCIONADOS
2022
(condición de existencia y totales)

Entidad	Agua y drenaje	Uso del suelo	Residuos sólidos	Ecosistemas	Cambio climático	Educación ambiental	Justicia ambiental	Transporte	Otros temas	Total
Nacional	58	31	28	113	36	119	49	29	126	589
Aguascalientes	•			•		•	•	•	•	20
Baja California	•	•		•	•	•	•		•	19
Baja California Sur	•		•	•	•	•			•	7
Campeche		•	•	•	•	•	•		•	20
Coahuila de Zaragoza	•	•	•	•	•	•	•		•	20
Colima						•				9
Chiapas	•	•		•	•	•	•		•	58
Chihuahua	•					•	•		•	7
Ciudad de México	•	•	•	•	•	•	•	•	•	73
Durango		•	•	•		•	•		•	8
Guanajuato	•	•		•	•	•	•	•	•	21
Guerrero		•	•	•		•	•		•	17
Hidalgo	•		•	•	•	•	•		•	20
Jalisco	•	•	•	•	•	•		•	•	18
México	•	•	•	•	•	•	•	•	•	41
Michoacán de Ocampo						•			•	3
Morelos	•		•	•		•			•	13
Nayarit	•			•	•	•	•		•	9
Nuevo León	•		•	•			•	•	•	15
Oaxaca		•	•	•	•	•	•		•	18
Puebla	•	•	•	•	•	•	•		•	20
Querétaro	•	•	•		•	•	•		•	11
Quintana Roo	•		•	•	•	•	•		•	17
San Luis Potosí				•	•	•			•	5
Sinaloa	•	•		•	•	•	•		•	10
Sonora	•			•	•	•	•	•	•	40
Tabasco				•		•	•		•	5
Tamaulipas	•		•	•		•	•			6
Tlaxcala				•		•	•		•	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	•	•		•	•	•	•		•	23
Yucatán			•	•	•	•	•		•	24
Zacatecas	•		•		•	•	•		•	7

Nota: Los nombres completos de las categorías son: *agua, drenaje y tratamiento de aguas residuales municipales, suelo, uso del suelo y edificaciones, residuos sólidos urbanos, biodiversidad y ecosistemas, procuración de justicia ambiental y Transporte y movilidad urbana*. La categoría *otros temas* incluye energía, atmósfera, asentamientos humanos, compras verdes y administración pública sostenible, entre otros.

Algunas entidades contaron con más de un programa por tipo.

Fuente: INEGI. CNGE, 2023.

V. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Como ya se mencionó, en los últimos años la escasez de agua para consumo humano se ha convertido en un grave problema para la población en el mundo.⁴ En México, de acuerdo con la CPEUM, el municipio es la instancia de gobierno encargada de brindar a la población el servicio de agua potable.

En 2022, 2 451 (99 %) de los 2 475 municipios en el CNGMD 2023 contaron con servicio de agua de la red pública⁵ en al menos una de sus localidades (se identificaron siete municipios que no proporcionaron información). De los 17 municipios que informaron no contar con servicio de agua, ocho se ubicaron en Oaxaca⁶ y cinco en Puebla.⁷ En el mismo año, se contabilizaron 25 056 obras de toma de agua.⁸ De estas, 76.6 % tuvo un pozo como fuente principal de abastecimiento; 16.4 %, un manantial; 3.0 %, un río y el resto (3.9 %), otras fuentes.⁹ (ver gráfica 4).

En la mayoría de las entidades federativas, el pozo fue la principal fuente de abastecimiento. Sin embargo, se encontró que fue un manantial el que abasteció 47.2 % de las tomas en Oaxaca; 35.7 %, de las de Chiapas y 53.8 %, de las de Hidalgo (ver gráfica 4).

⁵ Se refiere al servicio que se proporciona a través de una red de distribución de agua que administra la autoridad municipal. Esta gestión se puede otorgar en concesión a una persona física o moral, o se puede entregar bajo otras formas a organizaciones sociales comunitarias.

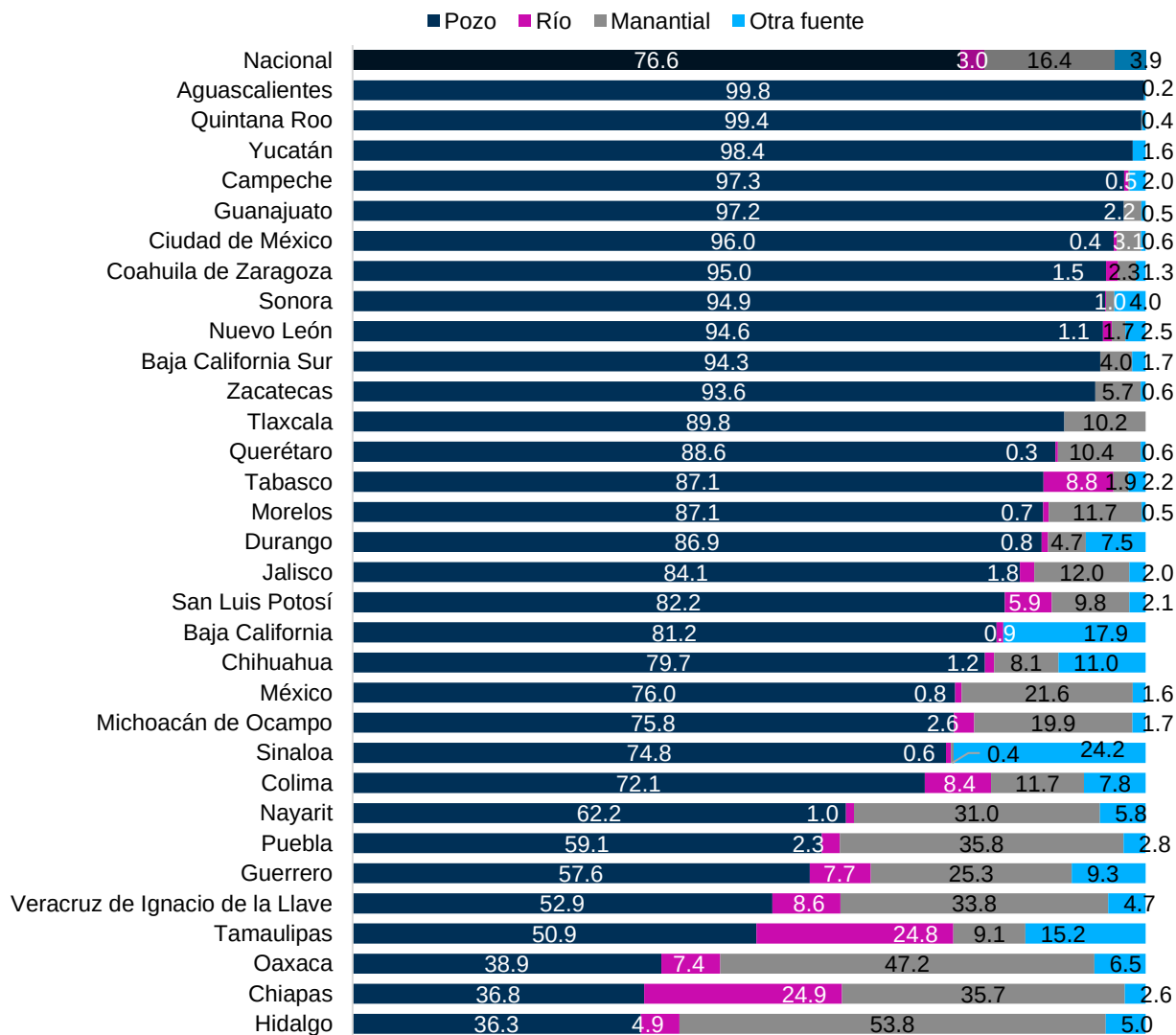
⁶ San Andrés Paxtlán, San José Lachiguirí, San Juan Cotzocón, San Juan Lachigalla, San Miguel Huautla, San Pedro Mártir, Santa María Chilchotla, Santa María Temaxcaltepec.

⁷ Aquixtla, Juan C. Bonilla, Naupan, Santa Isabel Cholula, Xicotlán.

⁸ Se refiere al lugar geográfico específico donde ocurre la extracción del líquido. Una fuente de abastecimiento de agua puede tener más de una obra de toma para captar agua. Un ejemplo es una presa o un río, pues pueden albergar más de una obra de toma.

⁹ Incluye presa, galería filtrante, canal o dren, cenote, mina o cualquier otra.

Gráfica 4
OBRAS DE TOMA DE AGUA MUNICIPALES EN OPERACIÓN PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO,
SEGÚN TIPO DE FUENTE
2022
(distribución porcentual)



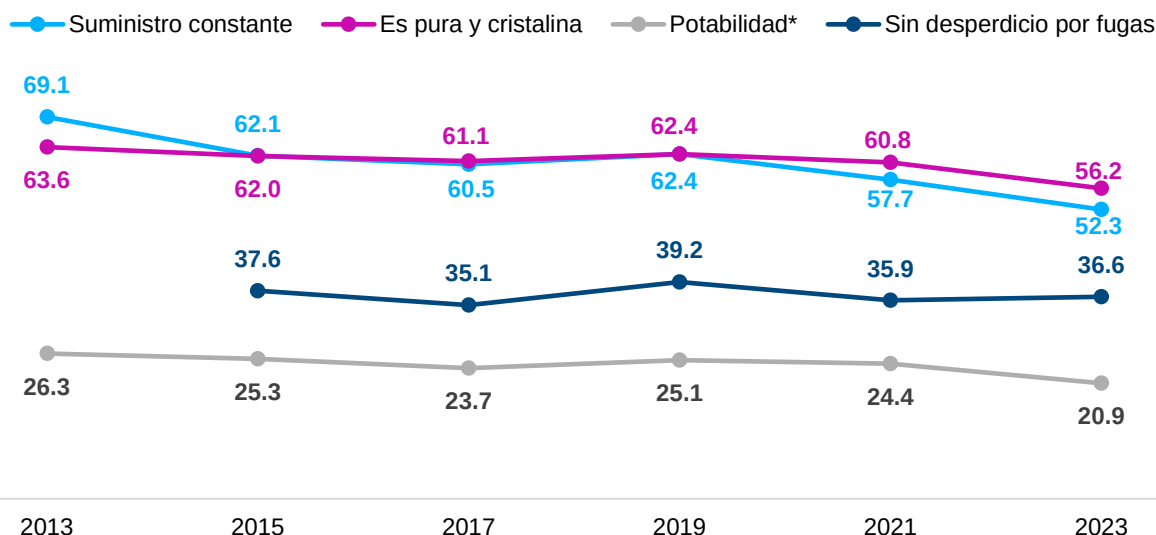
Notas: La categoría *otras fuentes* incluye presa, galería filtrante, canal o dren, cenote, mina o cualquier otra.

Fuente: INEGI. CNGMD 2023.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 96.1 % de la población residente en viviendas particulares del país tenía acceso al servicio de agua entubada dentro de la vivienda o el predio, de un hidrante público o de otra vivienda.¹⁰ Sin embargo, para 2023, al indagar sobre aspectos de calidad del agua y suministro, se encontró que solo 20.9 % de las personas de 18 años y más, residentes de áreas urbanas, consideraba que podía beber el agua de su ciudad sin temor a enfermarse. Más de la mitad de la población consideró que el agua era pura y cristalina. Cabe destacar que, entre 2013 y 2023, se deterioró la opinión tanto de la potabilidad y pureza del agua de su ciudad como del suministro constante (ver gráfica 5).

Gráfica 5
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
2013-2023
(porcentaje de respuestas positivas)



* Bebible sin temor a enfermarse.

Nota: La información se refiere a la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. ENCIG 2013 a 2023.

En Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, menos de 10 % de las personas consideró que podía beber el agua de su ciudad sin temor a enfermarse. Los estados mejor evaluados en cuanto a la potabilidad del agua en sus ciudades fueron: Tlaxcala, Chihuahua y Guanajuato. En general, las ciudades de Guerrero fueron las peor evaluadas en los aspectos de calidad y suministro de agua potable (ver cuadro 3).

¹⁰ Catálogo Nacional de Indicadores. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

Cuadro 3
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
2023
(porcentaje de respuestas positivas)

Entidad federativa	Escala				
	(2.0 a 18.3]	(18.4 a 34.6]	(34.7 a 50.9]	(51.0 a 67.2]	(67.3 a 83.5]
	Suministro constante	Pureza y claridad	Potabilidad¹	Sin desperdicio por fugas	
Nacional	52.3	56.2	20.9	36.6	
Aguascalientes	49.9	73.3	21.5	30.9	
Baja California	74.8	69.3	13.2	47.3	
Baja California Sur	51.5	77.9	16.4	37.2	
Campeche	55.7	72.5	10.3	35.8	
Coahuila de Zaragoza	56.8	69.0	31.7	40.2	
Colima	78.4	77.9	22.4	45.7	
Chiapas	55.3	59.2	7.1	19.9	
Chihuahua	53.8	68.8	46.3	41.5	
Ciudad de México	58.4	52.0	20.2	38.0	
Durango	52.2	66.4	31.4	42.8	
Guanajuato	70.6	82.0	42.3	56.5	
Guerrero²	25.0	23.6	3.3*	16.2	
Hidalgo	39.1	54.6	18.0	31.6	
Jalisco	63.9	40.7	12.5	33.8	
México	43.2	48.8	18.0	35.6	
Michoacán de Ocampo	50.6	68.2	18.6	41.6	
Morelos	53.1	78.3	35.9	36.7	
Nayarit	63.4	76.0	14.3	42.9	
Nuevo León	30.4	37.9	26.2	37.0	
Oaxaca	31.2	35.5	9.9	32.9	
Puebla	48.1	53.1	10.5	31.0	
Querétaro	73.8	81.2	31.8	37.0	
Quintana Roo	44.7	62.8	8.4	27.3	
San Luis Potosí	38.8	62.9	16.6	25.7	
Sinaloa	72.7	73.5	27.7	45.8	
Sonora	53.2	71.5	28.0	38.2	
Tabasco	35.1	12.6	2.0*	13.9	
Tamaulipas	53.5	44.5	10.8	23.6	
Tlaxcala	59.8	83.5	49.1	45.0	
Veracruz de Ignacio de la Llave	41.4	42.1	9.7	27.8	
Yucatán	59.9	73.6	18.8	39.4	
Zacatecas	44.8	74.1	24.2	36.7	

¹ Bebible sin temor a enfermarse.

² Debido a las afectaciones causadas por el fenómeno meteorológico Huracán Otis, no fue posible realizar el levantamiento de información correspondiente a la ENCIG 2023 en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por lo tanto, las estimaciones generadas para esta entidad pueden carecer de calidad estadística. Se recomienda el uso de los datos con reserva y considerar indicadores de precisión y confiabilidad como el coeficiente de variación e intervalo de confianza.

* Estas estimaciones presentan un coeficiente de variación en el rango de [15,30).

Nota: La información se refiere a población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. ENCIG 2023.

Con relación a la satisfacción general de las personas sobre el servicio de agua potable en su ciudad, se encontró que, en 2023, poco más de la mitad manifestó sentirse *satisfecha* o *muy satisfecha* con el servicio. Se observó una disminución de 6.9 puntos porcentuales respecto a 2013. Nayarit fue la entidad donde mejoró la satisfacción con el servicio de agua potable

(19.6 puntos porcentuales). Por su parte, Nuevo León pasó de 84.7 % de satisfacción a 37.2 %, lo que significó que la mitad de la población dejó de estar satisfecha con este servicio (ver cuadro 4).

Cuadro 4
SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE
(porcentajes)

Entidad	Escala					
	(16.6 a 30.6]	(30.7 a 44.5]	(44.6 a 58.6]	(58.7 a 72.6]	(72.7 a 86.6]	
2013	2015	2017	2019	2021	2023	
Nacional	57.6	51.7	53.8	56.0	53.7	50.7
Aguascalientes	58.8	52.4	56.9	44.8	44.4	48.8
Baja California	75.5	73.2	73.5	65.9	65.9	68.4
Baja California Sur	56.5	46.0	57.9	63.4	54.8	51.6
Campeche	49.8	46.7	61.6	56.0	53.0	56.5
Coahuila de Zaragoza	65.8	52.9	60.0	55.2	61.9	58.3
Colima	83.7	63.0	69.2	70.4	64.7	67.2
Chiapas	42.2	29.4	27.8	34.9	43.7	48.6
Chihuahua	72.3	55.9	59.6	61.0	63.4	56.3
Ciudad de México	47.7	44.6	45.1	49.6	47.8	54.2
Durango	69.1	43.7	55.9	62.0	59.1	54.6
Guanajuato	75.2	66.9	67.3	69.0	74.3	70.0
Guerrero	19.0*	18.4	24.8	21.7	16.6	24.2
Hidalgo	61.8	48.3	51.9	58.2	56.1	41.0
Jalisco	60.6	63.9	68.2	67.9	57.3	48.3
México	49.1	41.3	41.1	49.1	44.2	45.2
Michoacán de Ocampo	52.2	51.7	58.1	54.0	54.9	53.0
Morelos	60.2	49.7	53.1	55.5	54.2	55.8
Nayarit	42.1	47.2	49.4	48.3	62.4	61.7
Nuevo León	84.7	84.0	86.2	86.5	77.9	37.2
Oaxaca	33.7	29.7	34.7	36.6	33.9	35.0
Puebla	36.0	39.7	45.3	47.8	45.9	42.0
Querétaro	74.2	71.1	71.6	72.9	72.7	61.3
Quintana Roo	68.1	54.0	47.4	44.4	50.3	42.0
San Luis Potosí	49.1	38.2	46.9	41.3	40.4	44.7
Sinaloa	76.3	70.6	71.5	72.9	61.8	68.2
Sonora	62.1	52.7	58.0	58.4	60.6	57.8
Tabasco	25.8	16.6	23.9	18.4	19.0	24.6
Tamaulipas	61.7	56.4	51.9	48.8	43.8	47.1
Tlaxcala	53.0	54.5	56.2	61.0	56.5	58.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	50.8	40.0	43.3	53.2	46.9	42.6
Yucatán	68.3	66.1	71.3	70.3	68.8	60.7
Zacatecas	50.9	40.3	34.5	37.5	41.8	46.4

Notas: Debido a las afectaciones que causó el Huracán Otis, no fue posible realizar el levantamiento de información correspondiente a la ENCIG 2023 en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Así, las estimaciones para esta entidad pueden carecer de calidad estadística. Se recomienda el uso de los datos con reserva y considerar indicadores de precisión y confiabilidad, como el coeficiente de variación e intervalo de confianza.

* Estas estimaciones presentan un coeficiente de variación en el rango de [15,30).

Nota: La información se refiere a población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más. Incluye a las personas que respondieron estar *muy satisfechas* y *satisfechas* con el servicio.

Fuente: INEGI. ENCIG 2013 a 2023.

La información presentada da cuenta de los recursos humanos e institucionales con los que contaron las administraciones públicas en 2022, en particular para atender los temas medioambientales en el país. Para conocer con mayor detalle los recursos, el quehacer de las administraciones públicas y otros temas relacionados con las mismas, el INEGI invita al público a consultar sus programas estadísticos disponibles en su sitio web <https://www.inegi.org.mx/programas/>.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 321064, 321134 y 321241.
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación

